

Dho. Xamo perteneciente a el año proximo pasado
 con mas el diez y siete por cinco con amplexo a las
 ordenes q' se dan y demas razones q' contiene de Jentendido
 por este Ayuntamiento acordado de las dho. dho. original
 a la Junta de Propos para su cumplimiento y se trata
 de para ganar tiempo y q' se cumpla con lo que
 se manda, al Contador de Dho. Propios D. Domin-
 go Niese y Depositario D. Mateo Mena
 Niese otro dho. del mismo como se Jentendiere
 de de rentas suyas quatro del actual en q'
 supara la dho. e instrucion q' le comunique el
 D. Alonso Lopez Contador q' Interino de Propios
 y Arquivos del Regio Con: referencia a q' se entre-
 que el importe de los dho. unos por otros q'
 se exijan de Dho. Propios q' presentacion de cuentas
 con lo demas q' contiene: Jentendido p' este Ayuntamiento
 acordado: se comunique el dho. y se p'ne traslado de dho.
 dho. al Depositario D. Mateo Mena para su cumpli-
 miento, Remitiendole orig. a la Junta de Propios para
 el mismo efecto como para q' se lo que

bon pago de
 7 p'os y p'centos
 de la ciudad
 de Cartagena

Todo lo qual acordo este Ayuntamiento por ante mi de Excmo.
 Ermo. mayor de q' yo fize

Lopez
 B

Juana Carrera

Juan Mena

Cavildo extraordinario en la Ciudad de Cartag. y Santa Capita

